

Estrategia Programa Nacional de Investigación Sobre Trabajo Infantil -PRONITI-



Save the Children
Noruega
Calle 10-10, Zona 10
Tel. 222-1234
www.savechildren.org

Liga Guatemalteca de Higiene Mental
Calle 10-10, Zona 10, Edificio Tecnológico
Tel. 222-1234 y 222-5678
lgm@higiene.gob.gt

Programa Nacional de Investigación
sobre Trabajo Infantil (PRONITI)

Estrategia

Programa Nacional de Investigación sobre Trabajo infantil -PRONITI-

Coordinador del PRONITI
Mtro. Antonio García
Calle 10-10, Zona 10
Guatemala

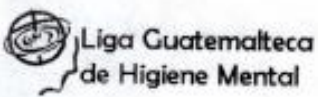
Investigadora en Trabajo Infantil
Mtro. Antonio García

Los contenidos de este trabajo pueden ser utilizados
reservados todos los derechos.

Se permite la reproducción de este trabajo en su totalidad o en parte
siempre que se cite la fuente.

Primera edición
Guatemala, noviembre del 2000

Impreso en Guatemala
Materia prima: papel reciclado
Tel. 222-1234



Save the Children Noruega

12 calle 6-16 zona 10
Tels. 334-7263/66
scn@scnoruega.com.gt

© **Liga Guatemalteca de Higiene Mental**

11 calle 8-14 zona 1. edificio Tecún
Oficina 51
Tels. 232-6269 y 238-3739
liga@concyt.gob.gt

Programa Nacional de investigación
sobre Trabajo Infantil (PRONITI)

Coordinador del PRONITI
Marco Antonio Garavito

Edición
Claudia Anleu

Fotografías de Carlos Peralta Chapetón y
Marco Antonio Garavito

Los contenidos de este trabajo pueden ser utilizados sin
restricciones, citando la fuente.

Su contenido expresa la opinión de los autores y no
necesariamente de la institución patrocinante.

Primera edición
Guatemala, noviembre del 2000



Impreso en Guatemala
Magna Terra editores
238-0175/250-1031

Presentación

En 17 de junio de 1999 y en el marco de la 87a. sesión, fue firmado el nuevo instrumento internacional que orienta las políticas y acciones de los Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- en materia de trabajo infantil: El Convenio 182 y la Recomendación 190 sobre las peores formas de trabajo infantil y las medidas que contribuyan a su prohibición y eliminación.

Estos instrumentos tienen enorme importancia hoy día ya que el fenómeno de la mundialización de la economía está propiciando que un mayor número de niños y niñas participen en actividades laborales, muchas de ellas de graves riesgos para su normal desarrollo. La misma OIT señala que en la actualidad cerca de 250 millones de niños y niñas trabajan en el mundo, de los cuales alrededor del 70% lo hacen en condiciones de riesgo.

Sin embargo, una de las limitantes en nuestros países para desarrollar acciones tendientes a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, es el precario conocimiento que tenemos sobre cuales son esas formas. Dentro de la infinidad de actividades laborales que realiza la niñez, en pocas de ellas existe claridad sobre las implicaciones que tienen para su desarrollo.

De ahí que poder cumplir con varios de los aspectos contemplados en la Recomendación 190, supone un esfuerzo de investigación sobre las realidades laborales de la infancia. De lo contrario se corre el riesgo, como ocurre frecuentemente, de proponer acciones que no logran mayor impacto en dar solución a los problemas que la actividad de trabajo produce en los niños y las niñas. Uno de los aspectos primarios de dicha recomendación tiene que ver con "identificar y denunciar las peores formas de trabajo infantil". Como mínimo, señala el apartado III. Aplicación, de la Recomendación 190 que,

"se debería recopilar y mantener actualizados datos estadísticos e información detallada sobre la naturaleza y el alcance del trabajo infantil, de modo que sirva de base para determinar las prioridades de la acción nacional dirigida a la abolición del trabajo infantil y en particular a la prohibición y eliminación de sus peores formas con carácter de urgencia".¹

De ahí que generar investigación seria sobre la problemática del trabajo infantil es un puntal importante para hacer realidad los planteamientos políticos y operativos del Convenio 182 y la Recomendación 190 de la OIT.

En razón de ello es que se convino con Save the Children Noruega realizar un proceso de ajuste en la Estrategia del Programa Nacional de Investigación sobre Trabajo Infantil -PRONITI- que de cabida a los nuevos planteamientos de los instrumentos antes mencionados.

¹ Recomendación 190. Organización Internacional del Trabajo -OIT-, 18 de junio de 1999.

Cabe decir que las ideas primarias de la Estrategia del PRONITI surgen en el año de 1998 en un trabajo que se realiza con el apoyo de la Oficina Nacional del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil -IPEC/OIT- en Guatemala, que ha servido de base para gestar algunos estudios sobre el trabajo de la niñez. No obstante esos esfuerzos, el Programa no ha logrado avanzar de acuerdo a la demanda de información existente y, sobre todo, a la necesidad de formular políticas y planes de acción dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la niñez que trabaja.

Al hacer la presente revisión del documento estratégico del PRONITI, se renuevan las esperanzas de movilizar diversos actores sociales en su promoción, no sólo por los esfuerzos de apoyo que está brindando la Alianza Save the Children al proceso de disminución del trabajo y su eliminación a largo plazo en Guatemala, sino también al incorporarlo como material de apoyo al trabajo que la Alianza SC realiza en la temática del trabajo infantil en diversos países de la región (México, Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua)². A pesar que las realidades de cada uno de estos países son distintas, la Estrategia plantea algunos elementos que se consideran de valor general en el trabajo de investigación que se pueda hacer de las peores formas de trabajo infantil en cada uno de ellos.

Finalmente, se espera que la revisión y publicación de este documento de Estrategia pueda ser un aporte para fortalecer el Plan Nacional que sobre erradicación del trabajo infantil está realizando el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en Guatemala, con el apoyo de la Oficina Nacional de IPEC-OIT, UNICEF, GTZ del Gobierno Alemán y SC Noruega.

La OIT calcula que en todo el mundo hay unos 250 millones de niños entre 5 y 14 años que tienen que trabajar para ganarse el sustento. De ellos, hay 50 ó 60 millones que cuentan de 5 a 11 años de edad y que a causa de su edad y vulnerabilidad trabajan en circunstancias peligrosas.



Definición

El Programa Nacional de Investigación sobre Trabajo Infantil -PRONITI- es un proceso investigativo de carácter académico, político y social cuyo propósito es aportar al análisis del contexto en que se desenvuelve la niñez trabajadora, así como de las causas y efectos económicos, sociales, políticos, culturales, etc., que se relacionan con el trabajo infantil en las diferentes regiones de Guatemala, principalmente en aquellas actividades que tienen una importante incidencia en el desarrollo material y espiritual de la niñez, tanto en su contexto individual, como familiar y comunitario.

Tiene como fin reconocer de manera objetiva las condiciones en que se desenvuelve la población infantil trabajadora, a efecto de contribuir a la sensibilización social sobre el tema, así como, principalmente, ayudar a generar propuestas de políticas públicas y proyectos operativos que se adecúen a las particularidades que asume esta actividad en el contexto pluricultural, multiétnico, multilingüe y multiregional que caracteriza a Guatemala.

Su intencionalidad operativa está dirigida a atender con eficiencia aquellas actividades laborales que atentan contra el desarrollo integral de la niñez que trabaja, principalmente las que implican niveles de explotación o alto riesgo para su desarrollo como seres humanos, en concordancia con lo tipificado en el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo como "las peores formas de trabajo infantil".

El PRONITI constituye un proceso paulatino de acercamiento a la compleja realidad que presenta la niñez trabajadora en la región. En ese sentido, no puede agotarse en una visión de corto plazo o con la realización de investigaciones sobre temas aislados y puntuales. Por el contrario, en su desarrollo debe privar una visión integral, estratégica y de esfuerzos convergentes, así como claridad que se trata de una tarea de naturaleza permanente que podrá alcanzar sus propósitos finales en el transcurso de varios años de trabajo. El esfuerzo de un Programa como el PRONITI, debe visualizarse para ser ejecutado a lo largo de un quinquenio de trabajo.

Lo complejo de su contenido y su relativa extensión temporal supone, para garantizar su éxito, la necesaria participación de diversas instancias que tengan interés en atender la problemática de la niñez trabajadora. En ellas se incluye, como mínimo, a organizaciones comunitarias, no gubernamentales, gubernamentales, organismos internacionales y de cooperación, instituciones dedicadas a la investigación social, diferentes centros académicos de las universidades del país, iniciativa privada, así como de organizaciones sindicales. La posibilidad de contar con un mayor número de instancias involucradas permite que, con independencia de quienes participen en un momento dado dentro del proceso, el Programa tenga garantía de permanencia y, así, sea factible cumplir con los objetivos centrales que le dan vida.

"Se deberán recopilar y mantener actualizados datos estadísticos e información detallada sobre la naturaleza y el alcance del trabajo infantil, de modo que sirvan de base para determinar las prioridades de la acción nacional dirigida a la abolición del trabajo infantil, y en particular a la prohibición y la eliminación de sus peores formas con carácter de urgencia."

(III Aplicación/Convenio y recomendación sobre las peores formas del trabajo infantil, 1999)



El Programa es un medio para contribuir a hacer realidad diversos convenios internacionales relacionados con el trabajo infantil, particularmente el Convenio 182 y la Recomendación 190 emanados de la 87ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo -OIT-, orientado con mayor intensidad a reconocer y contribuir a erradicar las peores formas de trabajo infantil y que en el nuevo instrumento se tipifican así:

- * "todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como son la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- * la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- * la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, y
- * el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe a la salud, la seguridad o la moralidad de los niños"³

A tono con esas disposiciones de la Conferencia, el Programa considerará como objeto principal de su análisis a la siguiente población:

- * "a los niños más pequeños;
- * a las niñas;
- * al problema del trabajo oculto, en el que las niñas están particularmente expuestas a riesgos, y
- * a otros grupos de niños que sean particularmente vulnerables o tengan necesidades específicas;"⁴

³ Convenio 182, artículo 3. Organización Internacional del Trabajo, junio de 1999.

⁴ Recomendación 190, numeral 2. Organización Internacional del Trabajo, junio de 1999.

El contexto nacional y el trabajo infantil

Guatemala está atravesando por uno de los períodos más importantes de su historia, en tanto la posibilidad de construir una nación con democracia y paz supone la superación de serios y complejos obstáculos que ha dejado la crisis social, económica y política en que hemos vivido a lo largo de las últimas cinco décadas.

Esa crisis se expresa mediante afectaciones en todos los niveles de la sociedad, particularmente entre los sectores de población con características de mayor vulnerabilidad, tal como las mujeres, la niñez y la población maya en general. De esa cuenta, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) presenta un indicador claro de que la mayor parte de necesidades básicas no están satisfechas en la mayoría de guatemaltecos, particularmente entre la población que vive en el área rural, la cual llega alrededor de 6 millones de personas, que en su mayoría viven en condiciones de extrema pobreza. Tal situación se refleja en que el Índice de Desarrollo Humano en departamentos como Totonicapán y Quiché son de 0.374 y 0.366, lo cual los sitúa comparativamente entre los países que en el mundo tienen menores índices al respecto. En general el IDH coloca a Guatemala entre los países que tienen un nivel de desarrollo humano medio, aunque a su interior hay serias diferencias entre diferentes regiones o departamentos del país.⁵

Esas condiciones de precariedad tiene su mayor impacto entre la población infantil si consideramos que el 44% de la población tiene menos de 15 años. En otras palabras, es el sector más joven quien sufre mayormente los efectos de la crisis, tanto en el sentido material, como espiritual. Algunos indicadores sirven para ejemplificar esa afirmación: de los más de cuatro millones de niños/as y jóvenes en edad escolar, sólo el 50.0% se inscribieron en el sistema edu-

cativo en el año 1995 y, de ellos, únicamente el 70.1% fueron promovidos al grado inmediato superior; el promedio de escolaridad es apenas de 1.3 grados cursados. Al respecto hay que recordar señalamientos de UNICEF en el sentido que la pérdida de años de educación en la niñez implicará un 20% menos de ingresos en su vida como adultos trabajadores.

Por otro lado, la mortalidad infantil en Guatemala es del orden de 51 por mil nacimientos; la mortalidad en niños/as menores de 5 años es de 75 por mil; el acceso de la niñez y sus familias a los servicios de salud es de apenas el 50%; al saneamiento ambiental y al recurso de agua potable es del 60%. De hecho, una buena parte de guatemaltecos siguen muriendo por enfermedades que pueden ser prevenibles, principalmente en la gente joven. Sólo la tasa de mortalidad general, debido a bronconeumonías y neumonías llega a 10.5 por 10,000 habitantes.

Por último, vale señalar que alrededor de 750 mil niños/as están laborando en el plano de la economía informal y, conservadoramente, se calcula que cerca de 2 millones de niños/as tienen que trabajar en apoyo a la sobrevivencia familiar, bien sea en labores en relación de dependencia, por cuenta propia o en empresas de carácter familiar, con la consiguiente implicación social, psicológica, cultural, económica, etc. que se deriva de dichas actividades.⁶

No obstante que la niñez y juventud es un sector tradicionalmente olvidado, hay que decir que en el lapso de los últimos dos años la preocupación por ese segmento de población ha cobrado cierta relevancia en el medio guatemalteco. A pesar que los espacios protagónicos de ese sector son aún precarios, se nota un paulatino crecimiento del interés social por su difícil situación.

⁵ Guatemala: los contrastes del desarrollo humano. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. 1998.

⁶ Datos obtenidos de diversas fuentes estadísticas.

Sin embargo, el debate respecto a la actual situación de la niñez y juventud, así como la posibilidad de generar propuestas de beneficio dirigidas hacia ellos adolece de una serie de dificultades, tales como la carencia de mayor información objetiva respecto a sus problemas más sentidos; restricciones en los aspectos legales dirigidos hacia su protección; carencia en el Estado de programas y recursos que estén orientados a su promoción y desarrollo; relativa insensibilidad social frente a sus principales problemas; carencia de organización, participación y protagonismo de la misma infancia y juventud en la vida social; debate de ciertos sectores sobre la realidad de la infancia y juventud con matices ideologizados y confrontativos que impide no sólo clarificar diversos aspectos de su situación sino, lo que es más lamentable, el poder implementar políticas, programas y planes orientados a satisfacer su desarrollo integral.

Si ello es así para la niñez en general, también lo es respecto a los niños/as que se ven en la necesidad de trabajar como medio de sobrevivencia personal y familiar, cuestión que adquiere hoy día enormes proporciones, a pesar de que buena parte de ellos pasan invisibilizados para la mayoría de la sociedad. No hay que olvidar que en tanto la niñez no es culturalmente valorada como sujeto de presente, mucha de las actividades que realiza en el plano laboral, se ven como "normales" y "naturales".

Por desgracia, muchos de esos trabajos "normales" se dan en condiciones de graves condiciones de explotación de la infancia, o bien, en situaciones de alto riesgo que comprometen su seguridad física y emocional. Algunos de los estudios realizados a la fecha evidencian con claridad esas dificultades en labores infantiles vinculadas a la producción de cohetes, los hornos de elaboración de cal, el trabajo de jóvenes mayas Kakchiqueles en empresas maquiladoras de ropa, el contrabando hormiga que hacen niños/as en la frontera sur Guatemala-México, la actividad de los balseros en el trasiego de mercadería e indocumentados en el río Suchiate, los

placadores de piedra en los márgenes del río Samalá, etcétera.

Sin embargo, la evidencia del trabajo infantil hasta ahora recogida mediante diferentes esfuerzos investigativos, es apenas la punta del témpano de una realidad que apenas se reconoce y que adquiere mayor complejidad frente a la diversidad regional, pluricultural, multilingüe y multiétnica de Guatemala. Como ejemplo hay que señalar que en un estudio en la frontera sur Guatemala-México se reconocieron 33 actividades laborales en que está involucrada la infancia, 14 de las cuales se consideran de alto riesgo para su normal desarrollo.⁷ El nivel de involucramiento y tipo de actividades detectadas en apenas cuatro municipios fronterizos del departamento de San Marcos es un claro indicador del desconocimiento que se tiene de la problemática que vive la niñez que trabaja.

A ello hay que sumar que la mayoría de datos estadísticos oficiales disponibles sobre la niñez trabajadora y su contexto, han sido fuertemente cuestionados en validez y confiabilidad, lo que complica aun más la posibilidad de analizar con objetividad la problemática y, por tanto, proponer soluciones adecuadas a tan compleja situación.

La niñez trabajadora es un tema que en la nueva coyuntura de globalización generará cada vez más una mayor preocupación nacional como internacional y que de cara al futuro, requiere de respuestas más concretas de todas aquellas instancias que tienen que ver con el desarrollo de la infancia.

La estrategia de fortalecimiento del Estado como vía para el desarrollo de nuestros países, obliga a prestar atención al gran sector de niñez trabajadora que, hoy por hoy, vive en condiciones de desconocimiento, marginación y olvido.

⁷ Peralta, Carlos y Mazariegos, Williams. Problemática de la Niñez Trabajadora Generada por la Dinámica de la Frontera Sur Guatemala-México y sus Áreas de Influencia. Pamí. 1998

Factores de incidencia en el trabajo infantil

La complejidad que posee el trabajo infantil demanda de acciones concertadas para su atención y que partan del carácter integral y multicausal que posee el mismo. Dar solución a muchos de los problemas, así como potenciar al trabajo como factor de desarrollo supone romper con las visiones simplistas y, así, brindar atención mínima a los siguientes aspectos:

✓ Lucha contra la pobreza

Un aspecto causal primario de que la infancia trabaje tiene que ver con los crecientes niveles de pobreza que vive la mayoría de población en la región. En tanto no haya una mejoría del nivel material y espiritual de vida de los adultos, no puede esperarse una merma en la cantidad de niños y niñas que trabajan. Por el contrario, a la luz de las críticas condiciones hoy día, el trabajo infantil se convierte en alternativa necesaria para complementar los precarios ingresos familiares. Mayores fuentes de trabajo para los adultos, mejores condiciones laborales, oportunidades de desarrollo, etc; constituyen la medida primaria para atenuar la participación de la niñez en el trabajo.

✓ Políticas públicas

Hay necesidad de que se incorpore el tema de la niñez trabajadora en la agenda política tanto del gobierno, como de las organizaciones sociales, principalmente los sindicatos. Incorporación que trascienda, desde luego, los aspectos puramente declarativos. En esa dirección las políticas públicas deben valorar el carácter protagónico que le corresponde a la niñez que trabaja, a quien debe considerársele SUJETO primario en la definición de las mismas. Es decir, velar porque la niñez se organice y participe en la definición de dichas políticas.

✓ Proporcionar educación en cantidad y calidad

Se ha señalado el acceso a la educación como una de las condiciones que mayormente contribuyen para que la niñez no trabaje. Ello depende, sin embargo, no sólo de la disponibilidad de escuelas sino, sobre todo, de la calidad de educación que esta brinda. En Guatemala hay que hacer esfuerzos porque la escuela vaya más allá del objetivo mínimo de alfabetizar y camine hacia la formación de un pensamiento crítico, de actitudes y valores prosociales, así como al desarrollo de habilidades para la vida. "Más allá de promover la movilidad económica, puede servir para informar a los niños y niñas sobre los riesgos del trabajo y sus derechos en general, para potenciar sus capacidades para defenderse por sí solos y ofrecerles alternativas viables a la monotonía"⁸ que caracteriza al sistema educativo nacional.

✓ Mejor legislación

Desarrollo de leyes acordes con la complejidad de la situación. No se puede legislar sólo en los aspectos generales, hay necesidad de establecer medidas legales específicas para actividades de alto riesgo en que participa la niñez. Un aspecto importante en lo legal es la ratificación e implementación del Convenio 182 y la recomendación 190 de la OIT. Implementación que conlleve acciones concretas y que vayan más allá de la simple ratificación, como ha sucedido con tantas otras que el Estado guatemalteco ha refrendado pero que no han tenido mayor aplicación real.

⁸ Myers, W y Boyden, J. Trabajo Infantil, promoviendo el interés superior de la niñez. Save the Children, Enero de 1999. Pp. 13-14.

☑ **Compromiso de la iniciativa privada**

Es importante que la iniciativa privada asuma la problemática generada por el trabajo infantil y participe activamente en la solución de aquellos aspectos negativos de la misma. Es necesario que este sector cumpla con los aspectos signados en la Declaración del "I Encuentro Iberoamericano de Empleadores", realizado en octubre de 1998 en Bolivia, donde representantes de los empresarios guatemaltecos se comprometieron a incorporar en sus agendas el tema del trabajo infantil y darle un seguimiento, asumiendo que en su comprensión se han de tener en cuenta sus causas sociales, económicas y culturales y que cualquier esfuerzo para combatirlo tiene que ofrecer soluciones válidas a los niños/as afectados y sus familias.⁹

☑ **Mayor y mejor investigación**

Es necesario el fomento de investigaciones desde diversos sectores académicos y sociales que contribuya a tener una panorámica objetiva de la realidad del trabajo infantil. Esto es necesario, en consonancia con el Convenio 182 de la OIT, para estar en capacidad de determinar cuales son "las peores formas de trabajo infantil" en la región y, así, orientar los recursos y esfuerzos encaminados a su erradicación. Contribuir a fortalecer la Estrategia del Programa Nacional de Investigación sobre Trabajo Infantil - PRONITI- ayudará a cumplir con ese objetivo de la Organización Internacional del Trabajo en el momento actual.

☑ **Participación de los medios de comunicación**

Un objetivo importante hoy día es lograr que el tema del trabajo infantil se vuelva una preocupación social. A ese respecto, los medios de comunicación juegan un papel importante como fuente generadora no sólo de información sino también forjadora de actitudes sobre el trabajo infantil. La posibilidad de sensibilizar a la población e involucrarla en la búsqueda de soluciones encuentra en los medios de comunicación un aliado estratégico.

Por ello es necesario que éstos trasciendan la visión circunstancial y hasta "amarillista" con que abordan la problemática. Es necesario fortalecer el periodismo investigativo para ofrecer una visión que retrate el trabajo de la infancia desde las distintas facetas que lo componen. Además, los medios son un baluarte como instrumento que coadyuva a que el tema sea incorporado en la agenda de aquellos sectores que toman decisiones y construyen las políticas al respecto.



⁹ Declaración de Bolivia. 1998.

Justificación y necesidad del programa

Generar políticas y programas dirigidos a la protección y promoción de condiciones dignas de vida en la niñez que trabaja tiene una premisa fundamental: reconocer con rigor y objetividad el estado de su situación cuantitativa y cualitativa. De otra manera se corre el riesgo de seguir especulando sobre sus condiciones, hablando de áreas o actividades laborales tradicionalmente reconocidas o, en el peor de los casos, asumiendo que la problemática no tiene la dimensión y relevancia social que posee en la actualidad.

En ese sentido, los esfuerzos de investigación hasta ahora realizados, no obstante su importante aporte al esclarecimiento de tal fenómeno, tienen la dificultad de ofrecer visiones parciales y aisladas de una problemática que requiere de un marco teórico y metodológico que contribuya a entenderlo de manera integral y global. La carencia de un marco de referencia de ese tipo ha impedido que los estudios tengan posibilidad de integrarse en una visión más amplia, en sentido cualitativo y cuantitativo, de lo que representa el trabajo infantil en Guatemala.¹⁰ Tal premisa es aun más categórica si recordamos, como ya se mencionó, que la actividad laboral de la infancia en Guatemala se da no sólo en un contexto socioeconómico de pobreza y pobreza extrema, sino en el marco de una nación pluricultural, multiétnica y multilingüe.

De ahí la importancia que tiene llevar adelante el Programa Nacional de Investigación sobre Trabajo Infantil, ya que es necesario para todos

los sectores comprometidos con la implementación de la recomendación 190 de la OIT contar con una estrategia investigativa que aporte en varias direcciones:

- ☑ En primer lugar, como un ordenamiento teórico y metodológico que contribuya a integrar los futuros estudios que se realicen sobre trabajo infantil y, así, ser una mejor alternativa para promover políticas y programas basados en la situación real, objetiva como subjetiva, que determina la participación de la niñez en el trabajo.
- ☑ En segundo lugar, la estrategia del Programa es un instrumento que amplía la posibilidad de relación y cooperación que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social puede establecer con otras instituciones interesadas en el tema, ya que a este organismo del gobierno, por su naturaleza, le corresponde vanguardizar y armonizar diferentes esfuerzos de beneficio para la niñez que trabaja.
- ☑ En tercer lugar, en tanto fuente de información u ordenamiento de la existente, debe aportar en el desarrollo de informes nacionales que sobre la niñez trabajadora le corresponde elaborar a la Oficina del Menor Trabajador del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a la Oficina Nacional del Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil -IPEC-OIT, así como a diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen incidencia en la problemática del trabajo infantil.

¹⁰ La experiencia al presente es que esas investigaciones se han venido realizando sin ninguna o poca vinculación entre las instancias que las han desarrollado o las agencias que han aportado los recursos para su desarrollo. De ahí que no sea extraña cierta duplicidad de esfuerzos o las pocas probabilidades de integración y acción derivados de esos estudios.

En un plano más concreto, es posible justificar la necesidad del Programa desde los siguientes niveles:

> Nivel humano

La preocupación central del Programa está orientada a generar propuestas que contribuya a mejorar las condiciones de vida de niños y niñas que hoy día están dedicados a la actividad laboral y la de sus familias, es decir, aportar a su desarrollo humano integral. Ello orienta la necesidad de fijar atención en las condicionantes de vida y trabajo en que se desenvuelven y que está configurando su desarrollo psicosocial. En otras palabras, entender la manera en que el trabajo está incidiendo en el aspecto psico-bio-social de su sano crecimiento y desarrollo; en sus aspectos intelectuales; de cómo el trabajo puede potenciar u obstaculizar su capacidad de aprendizaje y formación académica; de su incidencia en el proyecto de vida de la niñez, etcétera.

Se dirige a valorizar o revalorizar a la niñez trabajadora y su familia desde la perspectiva individual y social, así como en su aspecto moral, espiritual y material, lo cual es fundamental como forma de comprensión de su propia persona, del mundo que los rodea, de los valores y principios que configuran su ser y quehacer y, finalmente, de sus mecanismos de participar en el desarrollo de su propia persona, de su familia y comunidad. Esta necesidad de valorización humana se plantea en el convencimiento de que la población laboral infantil es uno de los sectores sociales más vulnerables de Guatemala y que, por tanto, sufre en mayor grado las consecuencias de la injusticia social.

> Nivel político

En tanto la niñez trabajadora depende fundamentalmente de la población adulta (padres, maestros, autoridades, etc.), para la satisfacción de sus principales necesidades económicas, biológicas, sociales, psicológicas y morales, se requiere para ello de la existencia de mejores y más adecuadas leyes y políticas desde las diferentes instituciones del Estado que, siendo operativas, se adecuen a las realidades de la niñez que trabaja a efecto de garantizarles el pleno goce de sus derechos y el desarrollo normal de su personalidad.

Aunque la legislación existente en los Convenios Internacionales, la Constitución Política de Guatemala y los distintos cuerpos legales pretenden garantizar el sano crecimiento y desarrollo de la infancia, han encontrado obstáculos muy grandes para su vigencia y aplicación, debido no sólo a la poca voluntad política de quienes están obligados a proteger los derechos de la niñez, sino al desconocimiento que existe sobre las condiciones en que ellos/as laboran.

El PRONITI puede, a través de generar información objetiva y promover la participación de diversos sectores sociales, convertirse en una especie de mediador entre los intereses de la infancia trabajadora, la cual demanda mayores y mejores políticas de protección, y aquellas instancias que tienen en sus manos la obligación de elaborar y hacer operativas las políticas que contribuyan a su desarrollo integral.

Es, además, un medio que contribuye a hacer realidad diversos aspectos del Convenio 182 y la Recomendación 190 de la 87a. Conferencia Internacional del Trabajo, la cual orienta las principales políticas a desarrollar de cara a la problemática de la niñez que trabaja en el mundo, principalmente en lo referente a "las peores formas de trabajo infantil".

> Nivel social

Una sociedad que no pone atención ni invierte en sus nuevas generaciones compromete de alguna forma sus oportunidades de desarrollo. El problema de la infancia trabajadora se traduce, por lo general, en la negación de oportunidades de educación y desarrollo académico, calificación y mejoramiento laboral, desplazamiento de la mano de obra adulta, etc., lo que trae como consecuencia que la niñez trabajadora de hoy sea desplazada posteriormente por nuevas generaciones de niños y niñas, pasando a formar parte de los grandes contingentes de jóvenes y adultos desempleados y subempleados. Esa situación fomenta el círculo de la pobreza, iniquidad y desintegración social.

Todo ello es en el fondo un generador de tensión social, pues muchos de los desempleados y subempleados sufren presiones producto de la necesidad de su propia sobrevivencia y el sostenimiento de sus familias. En no pocas ocasiones esa situación orilla a involucrarse en diferentes estrategias de sobrevivencia al margen de la ley, haciendo más complejo el panorama social tanto en las comunidades donde residen como a escala global del país. Socialmente hay incontables afectaciones derivadas de los problemas económicos. Basta señalar uno de los más reconocidos hoy día, los grados de violencia y maltrato intrafamiliar que surgen de la presión que genera la falta de ingresos que ayude a mitigar las elementales necesidades de sobrevivencia familiar.

Siendo entonces el trabajo infantil un problema social, su abordaje requiere del concurso de diferentes sectores de la sociedad que, con un conocimiento objetivo, no cometan el error de

seguir ensayando respuestas parciales que no resuelven los problemas de fondo que determinan las condiciones en que vive la infancia trabajadora y sus familias. En esa línea es fundamental que se involucren dentro del Programa instancias del gobierno que son claves en la toma de decisiones y la propuesta de políticas dirigidas a la niñez que trabaja (Ministerios de educación, Salud Pública, de Trabajo, etc.).

> Nivel académico e investigativo

Los años de crisis sociopolítica tuvieron también incidencia en los niveles y la calidad de la investigación social que se realiza en Guatemala. Un efecto de ello son los limitados recursos humanos existentes para hacer investigación seria en el área de niñez. De ahí que una tarea del presente sea crear las condiciones para que un mayor número de investigadores/as se integre al trabajo de investigación en el campo y no tanto desde una visión de gabinete. En tal sentido, el PRONITI debe constituirse en un instrumento que contribuya no sólo al fortalecimiento individual de los investigadores/as, sino al desarrollo científico/académico de las instituciones que participen dentro del Programa.

Una sociedad que no es capaz de hacer investigación seria, con rigor científico y visión integral sobre los problemas más relevantes de su niñez, estará limitada para hacer propuestas que sean viables en el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la misma. Una condición para ello será la conformación de equipos de investigación con carácter multidisciplinario.

Objetivos del programa

Objetivo general

Generar un proceso de investigación que, mediante la participación de diversas instancias nacionales e internacionales, contribuya a esclarecer la situación real que presenta el trabajo infantil en Guatemala y, así, coadyuvar a la generación de políticas, proyectos y acciones que hagan realidad la aplicación del Convenio 182 y la Recomendación 190 de la OIT para beneficio de la niñez trabajadora. Dicho proceso debe permitir, en el mediano plazo, contar con un diagnóstico nacional objetivo y actualizado de las condiciones de dicha población.

Objetivos particulares

- a) Hacer un reconocimiento de las características cualitativas y cuantitativas que presenta la niñez trabajadora, atendiendo a las diversas condiciones socioeconómicas, culturales y geográficas de las regiones de Guatemala.
- b) Contribuir a identificar aquellas actividades laborales en que existen condiciones de alto riesgo para la seguridad física y emocional de la niñez trabajadora, así como aquellas que suponen condiciones de explotación y violación de sus derechos humanos. Ello contribuirá a priorizar acciones con mayor grado de efectividad en la línea de erradicación progresiva del trabajo infantil en Guatemala.
- c) Generar información objetiva para el proceso de debate y análisis de las causas y efectos del trabajo infantil, así como de elaboración de propuestas de acción para abordar dicha temática.
- d) Promover el desarrollo de propuestas concensuadas por los diversos sectores participantes en el proceso de estudio, a efecto de incidir en la agenda política de aquellas instancias que tienen la responsabilidad de decidir y atender la situación de la niñez trabajadora en Guatemala.
- e) Servir como un instrumento teórico-metodológico que oriente la búsqueda de información objetiva y confiable con relación al trabajo infantil para fortalecer la elaboración de diversos informes sobre niñez trabajadora en Guatemala.
- f) Servir como material guía que contribuya a generar esfuerzos conjuntos por parte de organizaciones no gubernamentales, instituciones de gobierno, así como de organismos internacionales y agencias donantes, en materia de investigación y programas operativos sobre diversos aspectos de la problemática del trabajo infantil.
- g) Contribuir a la apertura de espacios amplios de reflexión sobre la situación de la niñez trabajadora, a través de impulsar procesos investigativos que, metodológicamente, involucre en su desarrollo a organizaciones y líderes comunitarios de las regiones a estudiar.
- h) Generar información objetiva, actualizada y sistematizada que permita a los medios de comunicación social (prensa escrita, radio y TV) contribuir al proceso de sensibilización social sobre la problemática de la niñez trabajadora.

Regionalización del proceso investigativo

La complejidad que tiene Guatemala en sus características socioeconómicas, culturales y geográficas plantea un importante reto cuando se intenta caracterizarla desde el punto de vista regional. Para fines del Programa de Investigación, la división político-administrativa del país en 22 departamentos y 331 municipios no es funcional, ya que las dinámicas laborales en que participa la infancia desbordan ampliamente los límites de esa división. A menos que se trate de investigaciones sobre temas puntuales, esa división resulta una limitante en el análisis.

La división del país en ocho regiones, establecida por el Estado en el año de 1986, resulta también insuficiente para estos fines pues, aunque considera aspectos que rebasan lo político y administrativo, no contempla particularidades importantes que en términos económicos, sociales y geográficos poseen ciertas regiones en Guatemala. Sin embargo, esa regionalización hay que mantenerla presente ya que las políticas de desarrollo del Estado guatemalteco están orientadas por la misma en la actualidad.

Para operativizar la estrategia de investigación sobre niñez trabajadora, se considera prudente tomar inicialmente, como criterio de regionalización, la propuesta elaborada al respecto por un equipo de investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-, quienes asumen dividir al país en 5 regiones diferenciadas.¹¹ Esta decisión "inicial" obedece a que el mismo Programa en su desarrollo debe contribuir a clarificar ese criterio de regionalización con mayor precisión y engarzarlo con la división oficial, por lo menos en lo que respecta a la situación de la niñez trabajadora.

Para propósitos de comprender el trabajo infantil, esa demarcación en cinco regiones resulta interesante, en tanto para definirla se asumieron tres criterios básicos y de importancia relevante en el fenómeno del trabajo infantil en Guatemala:

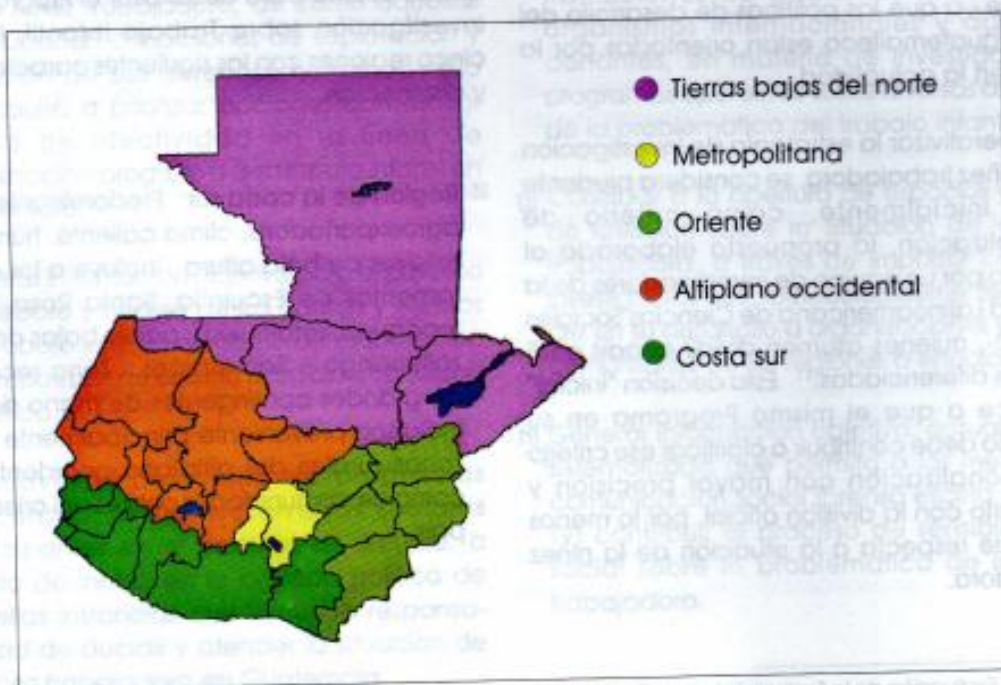
- a) Cual es la función territorial de cada región del país, sobre todo en lo que respecta a la particularidad y especialización productiva/comercial que poseen determinadas zonas (o microregiones) a su interior.
- b) Las características de su composición étnica (indígena-ladino).
- c) Sus principales características geográficas (clima, relieve, composición del suelo, recursos naturales).

De manera que el criterio de regionalización que se asume para desarrollar el Programa de Investigación sobre Trabajo Infantil, incluirá cinco regiones con las siguientes características y distribución:

- ✓ **Región de la costa sur:** Predominantemente agroexportadora, clima caliente, húmedo y relieves de baja altura. Incluye a los departamentos de Escuintla, Santa Rosa, Suchitupéquez, Retalhuleu y partes bajas de Quetzaltenango y San Marcos. Zona receptora de grandes contingentes de mano de obra indígena proveniente principalmente de las zonas rurales del altiplano occidental, así como de comunidades pobres del oriente del país.

¹¹ FLACSO: Evaluación de la Sostenibilidad en Guatemala, 1997, pág. 19-20-21.

- ☑ **Región del altiplano occidental:** Producción agrícola de subsistencia y para mercado local, relieve desde medianas a grandes alturas, climas templados y fríos; población indígena. Comprende los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Sololá, Chimaltenango, y partes altas de Quetzaltenango, Alta Verapaz y San Marcos. La mayor concentración de población que vive en condiciones de extrema pobreza está en esta región y fue una de las zonas más castigadas dentro del conflicto armado interno. Algunas de sus zonas son receptoras de turismo local como internacional y es productora de variados procesos artesanales.
- ☑ **Región de las tierras bajas del norte:** Zonas periféricas, poco pobladas y con predominio de bosques selváticos, en donde hay explotación de ciertos productos silvestres. Es una zona de creciente colonización o desplazamiento de población indígena como producto de la presión sobre la tierra en otras zonas del país. A ella pertenecen los territorios de El Petén, la zona de Ixcán en el Quiché, norte de Alta Verapaz y parte de Izabal.
- ☑ **Región metropolitana:** Centro político, administrativo, comercial, financiero e industrial, y sus áreas de expansión. Comprende los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez. La economía informal es sumamente fuerte en esta región y su precipitado crecimiento urbano ha creado un sin número de problemas relacionados con la falta de fuentes de ingreso económico. Es una zona receptora de constante desplazamiento de población de las áreas rurales del país.
- ☑ **Región de el oriente:** Producción agrícola de subsistencia y para mercado local; relieve de bajas hasta medianas alturas; clima caliente y seco; población ladina. Incluye a los departamentos de El Progreso, Jalapa, Chiquimula, Zacapa y Jutiapa. Es una región, principalmente en el área de Zacapa, que ha tenido un importante desarrollo económico durante los últimos años.



Asumir este criterio de regionalización abre posibilidad de establecer al interior de cada una de ellas diferentes microregiones para abordar problemas de la niñez en perspectivas no solo macro (la región), sino en espacios territoriales de carácter micro (microregiones). Un ejemplo puede ser la región de El Oriente pues es posible identificar algunas microregiones donde el trabajo infantil posee ciertas particularidades que necesitan ser estudiadas en sí.

El Valle de la Fragua sirve para ilustrar, ya que allí no sólo está presente el trabajo infantil en las producciones agrícolas de tabaco, melón, sandía, pepino, tomate, etc; sino en proyectos productivos de carácter industrial o semi industrial que están creciendo aceleradamente a su interior, principalmente en las zonas cercanas a la carretera que comunica la capital con Puerto Barrios en el océano Atlántico. Esa dinámica de la microregión de la Fragua no está presente en ninguna otra parte de esa región oriental.

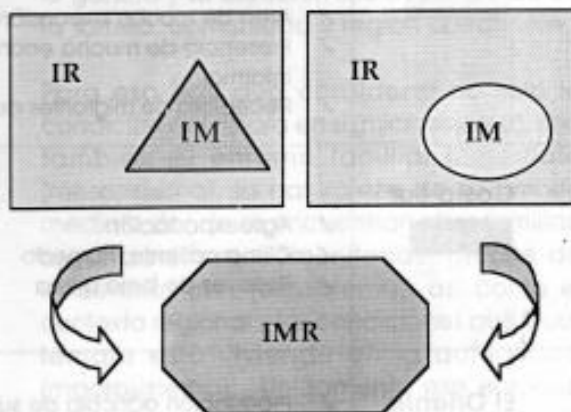
Otro criterio para la microregionalización se dirige al análisis de la actividad laboral infantil en las cuencas existentes en las regiones, ya que el recurso agua tiene una vinculación importante en la relación que tiene la niñez con la actividad laboral. De nuevo la región de El Oriente posibilita el estudio de las características del trabajo infantil en cuencas como la del Río Motagua o el Río Jocotán.

Además, las regiones ofrecen alternativas de estudio sobre niñez trabajadora en algunos sectores que le son típicos. Así, El Oriente presenta una actividad importante de trabajo infantil vinculada a las actividades de naturaleza turística, tal es el caso del área de Esquipulas (turismo local e internacional) y los sectores fronterizos de Honduras y El Salvador (turismo internacional), así como algunas áreas recreativas de turismo interno como Las Lisas en el departamento de Jutiapa.






Finalmente hay que considerar que existen ciertas actividades laborales de la infancia que son comunes en varias regiones de Guatemala. Ello obliga a tener que plantear también algunas investigaciones de naturaleza multiregional, ya que la generación de políticas o programas a favor de la población infantil vinculada a ese tipo de trabajos requerirá de perspectivas de ese tipo. Un ejemplo es la actividad laboral infantil vinculada a la dinámica de los puertos marítimos, que se presenta tanto en los puertos de la costa del Atlántico como del Pacífico.

De manera que, en consideración a la complejidad que presenta el trabajo infantil, se requiere tener una perspectiva de carácter regional y no sólo buscar su análisis en actividades laborales aisladas. Para ello es necesario plantear los estudios desde diferentes ámbitos, involucrando distintos recursos institucionales y con variados niveles de profundidad. Ello permite llevar adelante grandes proyectos de investigación, como algunos muy puntuales. Así, es posible reconocer como mínimo los siguientes tipos de estudios:

- > Investigaciones regionales (IR)
- > Investigaciones microregionales (IM)
- > Investigaciones multiregionales (IMR)



En el análisis de las diferentes regiones de Guatemala es posible reconocer de manera empírica diversas áreas o actividades económicas donde es posible encontrar importante participación laboral de la niñez. En el cuadro que se presenta a continuación se intenta enumerarlas. Se pretende, aunque sea de manera limitada, evidenciar los sectores donde están parcialmente involucrados los casi dos millones de niños/as que se supone trabajan en nuestro país y de los cuales no existe ninguna información sistematizada. Algunas de estas actividades podrían estar tipificadas dentro de las "peores formas de trabajo infantil".

REGIÓN	CRITERIOS	ÁREAS ECONÓMICAS DE POSIBLE PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA NIÑEZ
Tierras Bajas del Norte 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Zonas poco pobladas ✓ Predominio de bosques selváticos ✓ Existencia de productos silvestres ✓ Tierras bajas ✓ Zona de colonización o desplazamiento (de retornados) de población indígena. 	Pesca, pimienta, xate, cardamomo, café, maíz, frijol, madera, ajonjolí, caza, chicle, dinámica puerto, cuencas más transporte acuática/ dinámica Frontera, apicultura, plantas medicinales, marí, caña de azúcar, ganadería, petróleo, banano, arroz, cohetaría, turismo, diversas formas de trabajo doméstico.
Altiplano Occidental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción Agrícola de Subsistencia ✓ Relieves desde medianos a grandes alturas ✓ Climas templados y fríos ✓ Población mayoritariamente indígena 	Dinámica fronteriza, café, turismo, artesanías, alfarería, textiles, ladrillos, maquilas, caleras, horticultura, ganado bovino, caprino y porcino, días de plaza, tejas, maíz, productos no tradicionales de exportación, minería, diversas formas de trabajo doméstico.
Metropolitana 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metropolitana ✓ Centro político, administrativo, comercial, ✓ Financiero e Industrial. ✓ Area de mucha expansión ✓ Presencia de mucha economía informal ✓ Receptora de migrantes del área rural 	Comercio, industria, servicio domestico, maquila, empresas familiares, construcción, maquila domiciliaria, productos no tradicionales de exportación, mueblería, transporte, mercados, cohetaría, lustradores, voceadores, cargadores, vendedores, reciclaje, acumuladores, diversas formas de trabajo doméstico.
Costa Sur 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agroexportación ✓ Clima caliente, húmedo ✓ Relieves de baja altura 	Caña, pesca, puertos, café, banano, hule, maíz, frijol, curtiembre, citronela, palma africana, salinas, arroz, ajonjolí, ganadería, fruticultura, dinámica fronteriza, diversas formas de trabajo doméstico.
El Oriente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción agrícola de subsistencia ✓ Relieves bajos hasta medianas alturas 	

Paradigma del proceso de investigación

Operativizar el Programa requiere de un modelo de desarrollo que en cada proyecto de estudio tenga necesariamente que considerar las siguientes categorías de análisis:

> Eje central

Lo constituye el estudio, análisis y elaboración de propuestas sobre la situación de la niñez trabajadora que, en concordancia con la 87ª. Conferencia de la OIT intenta aportar en el compromiso de la comunidad internacional por implantar los derechos humanos en el trabajo, así como de luchar por la erradicación de las "peores formas de trabajo infantil" en Guatemala.

> Ejes operativos

a) *Factores de riesgo:* Constituye el estudio de todos aquellos factores económicos, sociales, culturales, ambientales, políticos, familiares, comunitarios, etc., que ponen en riesgo las condiciones de desarrollo físico, emocional y social de la niñez que trabaja. Interesa en este eje, sobre todo, evidenciar aquellos factores que alternativamente puedan tener una incidencia negativa en dicho desarrollo.

b) *Factores resilientes:* A través de este eje se intenta reconocer aquellas variables que determinan que a pesar de las condiciones adversas en que se desarrolla el trabajo infantil, la niñez encuentra las fortalezas (internas y externas) que constituyen elementos positivos para su desarrollo personal y familiar. El trabajo no puede verse sólo como factor problematizador sino que, desde la perspectiva resiliente, en ocasiones se constituye en fuente de formación y crecimiento de la niñez trabajadora, su familia y comunidad, sobre todo en el llamado trabajo formativo.

c) *Afectaciones individuales, comunitarias y sociales:* Por medio de este eje se intentará identificar todos aquellos aspectos donde el

trabajo de la niñez ha creado ya afectaciones, bien sean en el plano individual o social, físico o emocional de la niñez y su entorno.

d) *Políticas públicas y privadas:* Consiste en analizar en cada proceso de trabajo infantil la incidencia que está teniendo, o pueda tener, las diferentes políticas dirigidas hacia ellos, lo cual incluye todos los aspectos legales que le competen. Alternativamente podrán hacerse investigaciones específicas alrededor de este eje.

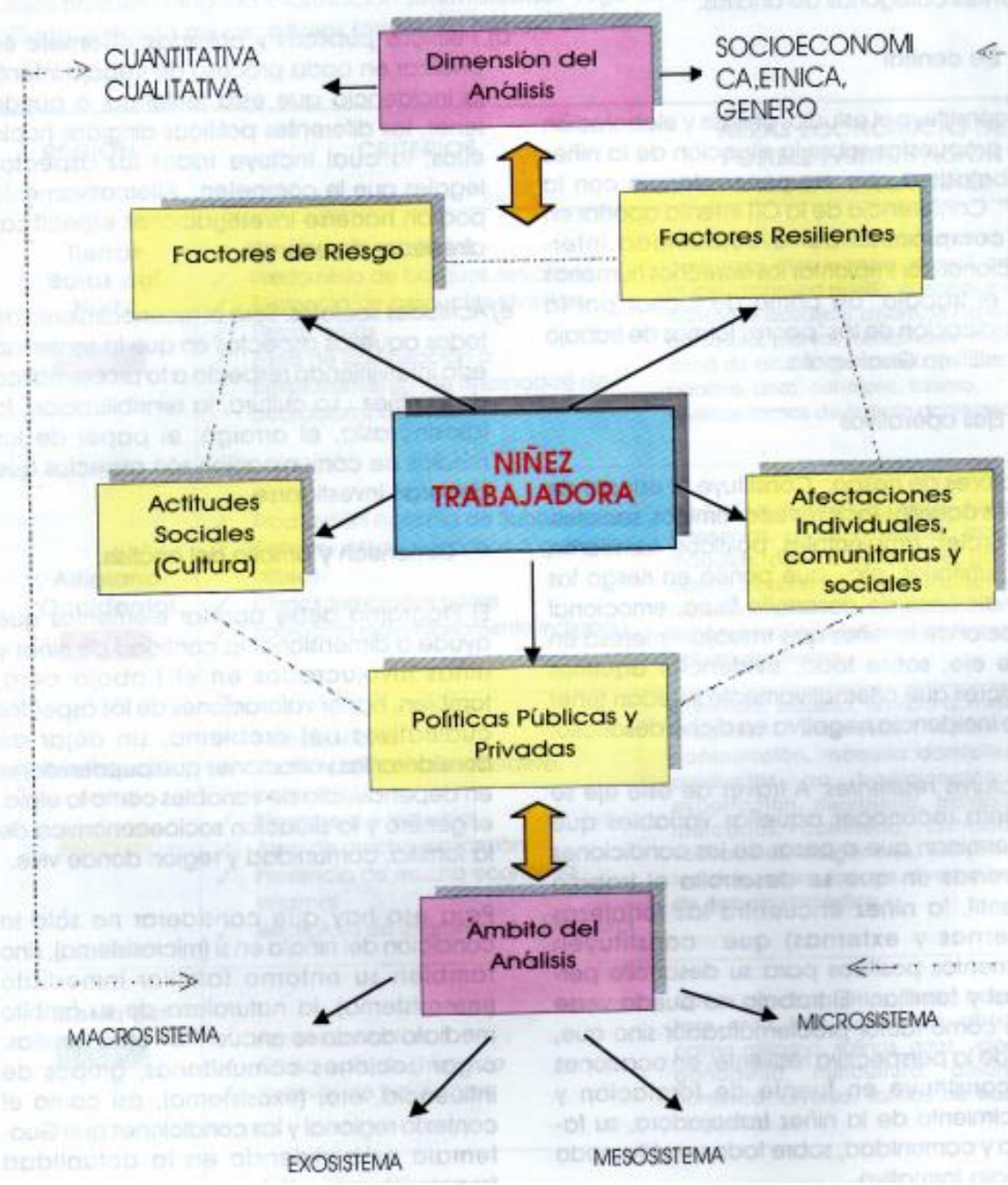
e) *Actitudes sociales:* Será el reconocimiento de todos aquellos aspectos en que la sociedad está interviniendo respecto a la problemática de la niñez. La cultura, la sensibilización, la idiosincrasia, el arraigo, el papel de los medios de comunicación son aspectos que deberán investigarse.

> Dimensión y ámbito del análisis.

El Programa debe aportar elementos que ayude a dimensionar la cantidad de niños y niñas involucrados en el trabajo pero, también, hacer valoraciones de los aspectos cualitativos del problema, sin dejar de considerar las variaciones que pueden darse en dependencia de variables como la etnia, el género y la situación socioeconómica de la familia, comunidad y región donde vive.

Para eso hay que considerar no sólo la condición del niño/a en sí (microsistema), sino también su entorno familiar inmediato (mesosistema), la naturaleza de su ámbito mediato donde se encuentran otras familias, organizaciones comunitarias, grupos de influencia, etc. (exosistema), así como el contexto regional y las condiciones que Guatemala está viviendo en la actualidad (macrosistema). Únicamente ese enfoque sistémico puede ofrecer una visión exacta de sus actuales condiciones y la posibilidad de plantear soluciones realistas a sus condiciones de vida.

Paradigma del proceso de investigación



Formas de participar en el programa

Debido al carácter abierto del Programa, pueden participar en él distintas instancias comunitarias, organizaciones no gubernamentales, gubernamentales, organismos de cooperación internacional, centros de investigación social e instituciones académicas universitarias, iniciativa privada y movimiento sindical que estén interesadas en desarrollar o apoyar estudios sobre la niñez trabajadora. La forma de participar puede ser diversa, en dependencia del grado de interés, experiencia acumulada, recursos disponibles, etc. que posea cada una de las entidades con disposición de incorporarse dentro del Programa de Nacional de Investigación sobre Trabajo Infantil.

Las formas básicas que tienen las organizaciones para integrarse al Programa son las siguientes:

- ☑ Ejecutando investigaciones, bien sea con fondos propios o asignados por el Programa.
- ☑ Aportando recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación, bien sea como auspiciadores únicos o en coordinación con otras organizaciones participantes en el Programa.
- ☑ Aportando recursos materiales de carácter puntual en el marco de un proyecto de investigación en marcha o bien para la implementación de la estructura logístico/administrativa del PRONITI.
- ☑ Aportando recursos para la fase de socialización de los productos de la actividad de investigación.
- ☑ Apoyos concretos para implementar las políticas y proyectos operativos dirigidos hacia la niñez trabajadora derivados de los estudios.

En todos los casos la participación será a través de establecer un convenio de cooperación y entendimiento entre la Institución interesada y el organismo auspiciador del Programa, donde se establezca no sólo las formas de participación, sino la temporalidad en que se llevará a cabo el proceso de cooperación.



Metodología de los proyectos de investigación

El aspecto metodológico de las investigaciones que se desarrollen dentro del programa contempla tres momentos identificados e interrelacionados entre sí:

➤ Planificación y organización de la investigación

Consta de los siguientes momentos:

- ☑ Identificar y seleccionar regiones, microregiones y líneas temáticas a investigar, así como de posibles organizaciones y/o investigadores/as que ejecuten los proyectos.
- ☑ Elaboración y discusión de perfiles de investigación.
- ☑ Aprobación de perfil de investigación y contratación del equipo de trabajo.
- ☑ Elaboración del diseño operativo de investigación. Implica primeros contactos (geográficos e interpersonales) con la región donde se desarrollará la investigación. Identificación de apoyos locales.
- ☑ Aprobación del diseño operativo de investigación.
- ☑ Elaboración del plan operativo para recolección de material gráfico. (Fotografías y materia prima para elaboración de video sobre la situación de la niñez trabajadora en la región o actividades seleccionadas).

➤ Ejecución de la investigación

Consta de las etapas siguientes:

- ☑ Revisión documental de la región seleccionada y sistematización inicial de la información sobre la misma.
- ☑ Elaborar instrumentos y organizar el trabajo de campo dirigido a construir el diagnóstico

inicial sobre región o microregión seleccionada.

- ☑ Validación de instrumentos que se utilizarán en la investigación.
- ☑ Elaboración del diagnóstico de la zona de trabajo.
- ☑ Selección de las actividades laborales infantiles que requerirán trabajo de campo para su profundización.
- ☑ Organización y elaboración de técnicas e instrumentos de recolección de información con la niñez trabajadora.
- ☑ Elaboración del informe de investigación.
- ☑ Edición de video sobre la niñez trabajadora en la región, microregión o actividades seleccionadas.

➤ Socialización de la investigación

Consta de cuatro momentos:

- ☑ Compartir con organizaciones, autoridades y líderes de la región los propósitos de la investigación. Recoger sus percepciones a efecto de enriquecer la elaboración del diseño operativo de la investigación.
- ☑ Validación con organizaciones, autoridades y líderes del diagnóstico inicial de la región, de preferencia por la vía de talleres participativos.
- ☑ Talleres de discusión para validar políticas y propuestas de proyectos dirigidos a la niñez trabajadora investigada en la región, a partir de los resultados iniciales del estudio.
- ☑ Eventos de socialización de resultados que involucre otro tipo de interlocutores (entidades de gobierno, medios de comunicación social, organismos internacionales, etcétera).

Aspectos administrativos del programa

- ☑ La Liga Guatemalteca de Higiene Mental es el organismo auspiciador y promotor del PRONITI.
- ☑ Habrá un Profesional experto en el Programa Nacional de Investigación encargado de planificar, dirigir, organizar y velar por la ejecución de la Estrategia del PRONITI, el cual contará con los recursos administrativos básicos para su adecuado funcionamiento. Este Profesional depende administrativamente de la Dirección de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental.
- ☑ Para la ejecución de las investigaciones dentro del Programa, el Profesional experto contratará los investigadores/as que tendrán bajo responsabilidad su desarrollo, quienes dependerán administrativamente de su supervisión y orientación.
- ☑ Las investigaciones tendrán una duración máxima de 12 meses, aunque en dependencia del tema y área geográfica concreta, pueden durar menos tiempo del anterior. Ese período de 12 meses no incluirá, necesariamente, el tiempo requerido para el proceso de publicación del informe final del estudio o de la edición del video correspondiente.
- ☑ La evaluación y monitoreo del Programa se dará en varios niveles:
 - 1) Reunión de evaluación mensual entre el expertaje del Programa y cada uno de los equipos de investigación. En ese período mensual deben los equipos entregar un reporte escrito del desarrollo del trabajo en ese período. Existirá un formato especial para estandarizar la información de cada grupo de trabajo.
 - 2) Reunión de evaluación trimestral entre la Coordinación del Programa y los grupos de investigación en conjunto. Esta tendrá como propósito analizar el desarrollo de la Estrategia, así como retroalimentar experiencias entre cada uno de los estudios en marcha. De la actividad quedará un reporte tipo memoria.
 - 3) Reunión semestral de evaluación general del proceso, con el propósito de retroalimentar la globalidad del Programa y establecer nuevas posibilidades investigativas.
 - 4) Acompañamiento permanente en el trabajo de campo a los investigadores/as involucrados en el Programa.
- ☑ Cada año de trabajo deben desarrollarse, como mínimo, 2 investigaciones regionales, microregionales o interregionales financiadas para ser ejecutadas dentro del Programa mismo. El máximo de estudios a realizar depende del número de instituciones que se integren al Programa con la finalidad de coordinar la ejecución de proyectos, a partir de utilizar sus propios recursos financieros o aquellos que le pudieran ser asignados a partir del Programa.
- ☑ Debido a la complejidad del Programa, debe hacerse el esfuerzo de dotarlo de una infraestructura básica que garantice el cumplimiento de los objetivos trazados en la Estrategia. Ello incluye el espacio físico necesario, así como los recursos de mobiliario y equipo para el trabajo de investigación (computadoras, escritorios, internet, impresoras, papelería y suministros, etc.).
- ☑ En dependencia de la disponibilidad de recursos durante el inicio del Programa, podrá privilegiarse empezar estudios en aquellas áreas y temas que representen menos complejidad, a efecto de ir de lo simple a lo complejo. Ello permite ir asentando la ejecución del Programa y, así, lograr que su proceso garantice sostenibilidad.

Aspectos financieros generales del programa

- > Los recursos y fondos que servirán para ejecutar los estudios dentro del Programa Nacional de Investigación sobre Trabajo Infantil podrán venir de diversas fuentes, entre ellas las siguientes:
- > Ministerio de Trabajo y Previsión Social, específicamente de la Unidad del Menor Trabajador.
- > La Oficina Nacional del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC/OIT).
- > Otros organismos, organizaciones y agencias donantes interesadas en el tema de trabajo infantil.
- > Gobierno de la República de Guatemala, a través de los Fondos Sociales o de los Ministerios relacionados con la atención de la niñez trabajadora (Ministerios de Trabajo, Salud y Educación).
- > Universidades estatales y privadas, así como centros académicos de investigación nacionales e internacionales.
- > Organizaciones de la iniciativa privada.
- > Organizaciones sindicales.

Productos del proceso investigativo

Estos serán de carácter intermedio y final. Los primeros tienen que ver con los productos de cada una de las investigaciones que vayan desarrollándose en el contexto del Programa y, el producto final, se derivará del proceso de análisis, sistematización, integración y síntesis que se haga de toda la información generada de los variados estudios.

Productos intermedios

(estudios regionales, microregionales y multiregionales)

- ☑ Informes de investigación con énfasis en la identificación de las "peores formas de trabajo infantil".
- ☑ Diagnósticos regionales y/o microregionales.
- ☑ Videos y fotografías sobre la situación de la niñez trabajadora en las regiones y microregiones de Guatemala.
- ☑ Propuestas de políticas de atención de la niñez trabajadora.
- ☑ Lineamiento de programas y proyectos dirigidos a la niñez trabajadora.
- ☑ Recurso humano con mayor experiencia y formación en el área de investigación social, particularmente en el tema de trabajo infantil.
- ☑ Fortalecimiento institucional en el área de investigación de niñez en las entidades participantes en el Programa.
- ☑ Nuevos actores involucrados en la generación de análisis, debate y propuestas sobre la problemática de la infancia trabajadora.
- ☑ Mayores niveles de sensibilidad social frente al tema de la niñez trabajadora en Guatemala.

Producto final del Programa

- ☑ Diagnóstico Nacional sobre la Niñez Trabajadora en Guatemala.

